

A LOS/AS PRESIDENTES/AS DE LOS
GOBIERNOS LOCALES DE ANDALUCÍA.

Sevilla, 12 de marzo de 2020

Estimado/a Presidente/a.

Te adjunto el Comunicado de las medidas adoptadas por el Comité Ejecutivo para el Control, Evaluación y Seguimiento de Situaciones Especiales de la Junta de Andalucía, ante la situación existente respecto al avance del coronavirus en nuestra Comunidad, que fueron anunciadas en la tarde de ayer.

Como verás, una de las medidas adoptadas, la número 3, es el cierre de Centros de Participación Activa (antiguos hogares del pensionista) de titularidad autonómica, aconsejando de igual forma, por no ser de su competencia, el cierre de los 485 centros de este tipo de titularidad municipal, y los 90 de carácter privado que hay en Andalucía.

Es por ello que desde la FAMP trasladamos este recordatorio a fin de que por la Corporación que presides, y en caso de ser titular de un Centro de estas características, se adopten las medidas que se estimen convenientes atendiendo a la situación existente.

De igual forma quiero destacarte la importancia de la adopción de medidas de prevención en el ámbito municipal, en línea con las adoptadas en el Comunicado para el ámbito autonómico, en relación a minimizar en lo posible la celebración de reuniones, acciones de formación, y otros acontecimientos similares previstos; fomentar el teletrabajo y/o implantar medidas especiales de limpieza e higiene para el personal y en sistemas de transportes públicos municipales; e implementar guías y planes con medidas de prevención en dicho sentido. Todo ello redundará, seguro, en beneficio del colectivo de esa Corporación y la ciudadanía de ese Municipio.

De otro lado, quiero trasladarte la conveniencia de que en las Entidades Locales se constituyan el oportuno “comité de seguimiento” con los responsables de las materias afectadas por esta situación sanitaria, que se encargue de recopilar y tratar toda la información necesaria del estado de situación en el territorio municipal a efectos de mantener adecuadamente informada tanto a la ciudadanía como al personal dependiente de la Corporación

Esperando que esta información te sea de utilidad, y quedando a tu disposición, recibe un cordial saludo.